

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

36.834/07. **Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Alicante por la que se hace pública la convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en los Proyectos: «Construcción de variante de la CV-839, a su paso por La Solana».**

Mediante acuerdo del Pleno Provincial, adoptado en Sesión de fecha 5 de mayo de 2005, la Excm. Diputación Provincial de Alicante aprueba el proyecto arriba reseñado. Tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y de necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición y modificación de servidumbres, conforme lo establecido en el art. 22 de la vigente Ley de Carreteras de la Comunidad Valenciana de 27 de marzo de 1991 (B.O.E. de 29 de abril, D.O.G.V. de 5 de abril).

Una vez efectuado el trámite de información pública previsto en el art. 56.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 (en adelante, REF), por acuerdo de fecha 30 de marzo de 2007 el Gobierno Valenciano declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de referencia. En consecuencia, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar al procedimiento abreviado previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (en lo sucesivo, LEF) y en los concordantes del antes mencionado Reglamento.

A tenor de ello, esta Diputación Provincial, atendiendo a lo establecido en la regla 2.ª del citado art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados, que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia», dos diarios y tablón de edictos del Ayuntamiento de Algueña, para que comparezcan en ese Ayuntamiento el 14 de junio de 2007 de 10,30 a 14 horas, a fin de proceder al levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación.

Al Acto convocado deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian por sí o a través de persona que pueda ostentar su representación legal, aportando el DNI/NIF, la documentación acreditativa de su titularidad y el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y de Notario si así lo estiman oportuno.

Del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y, a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, la publicación de la relación de interesados en el «Boletín Oficial de la Provincia» y su exposición en los tablones oficiales de edictos servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Conforme establece el art. 56.2 del REF, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación los propietarios, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y propietarios afectados, podrán formular por escrito ante esta Diputación Provincial -c/ Tucumán, 8 - 03005 Alicante- alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores materiales padecidos al confeccionar la relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Para su mejor información, y durante el período señalado en el párrafo precedente, los interesados tendrán a su disposición los correspondientes planos-parcelarios de expropiaciones tanto en el Ayuntamiento donde radican los bienes afectados como en las dependencias de esta Diputación Provincial.

Alicante, 16 de mayo de 2007.—El Ilmo. Sr. Presidente, José Joaquín Ripoll Serrano.—El Oficial Mayor, P.D., Herminio Núñez Maroto.

## UNIVERSIDADES

36.378/07. **Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Arquitecto Técnico.**

Se anuncia el extravío de título de Juan Antonio Benítez Aguilar con número de Registro Nacional de Títulos 1998 de fecha de expedición 16 de julio de 1986 de Arquitecto Técnico a efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Granada, 21 de mayo de 2007.—Ignacio Moreno Garzón, Secretario de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada.

36.483/07. **Anuncio del Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación «Don Bosco», de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título de Diplomado en Profesorado.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de E.G.B. de doña Rosa María Castillejo Martínez, expedido en Madrid el 25 de junio de 1991.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—La Directora Adjunta, María Pilar Prieto Zurita.

36.759/07. **Anuncio del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de Ingeniero Industrial.**

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Ingeniero Industrial expedido el día 23 de julio de 1999 a favor de don Luis Pellejer Padial. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 4 de mayo de 2007.—Secretario del Centro Politécnico Superior, Antonio Badía Majós.

36.761/07. **Anuncio de la Universidad de Cádiz, Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.**

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Enfermería, de fecha de expedición 16 de noviembre de 1987, de D. Ángel María Prado Cala, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Cádiz, 8 de marzo de 2007.—Director, Alberto Pérez Moreno.

36.762/07. **Anuncio de la Universidad Almería sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.**

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Enfermería con número de Registro Nacional de Títulos 1990/013357 de fecha de expedición 18 de julio de 1989 de José Manuel González Expósito a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Almería, 17 de mayo de 2007.—Secretaría E. U. Ciencias de la Salud, Antonia Pérez Galdeano.

36.770/07. **Anuncio de la Universidad de Barcelona, Facultad de Medicina, sobre extravío de título de Licenciada en Medicina y Cirugía.**

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Medicina y Cirugía, con número de Registro Nacional de Títulos 2987, de fecha de expedición 9 de marzo de 1983

de Esther Hostalrich Rusillo, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Mariano Monzó Planella.

36.773/07. **Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Maestra.**

Se anuncia el extravío de título de Maestra, con número de Registro Nacional de Títulos 2001/195428, de fecha de expedición 6 de septiembre de 2000 de D.ª Montserrat Cobo Navarro, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Jaén, 17 de abril de 2007.—El Secretario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, D. Tomás Jesús Campoy Aranda.

36.786/07. **Anuncio de la Universidad de Córdoba por la que se comunica extravío de Título Oficial Universitario de Diplomado en Informática.**

Pérdida de título universitario de Diplomado en Informática, especialidad: Sistemas Lógicos, de don Juan José Ferrer Serrano, expedido el 3 de septiembre de 1999, con Registro Universitario 23637, Registro Nacional 1999/258562 y Cartulina 1-BB-551564. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 11 de mayo de 2007.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

36.787/07. **Anuncio de la Universidad Sevilla sobre extravío de título de Graduado Social Diplomado.**

Se anuncia el extravío de título de Graduado Social Diplomado, con número de Registro Nacional de Títulos 1998/070422, de fecha de expedición 30 de septiembre de 1997, de D. Julián López Barrios, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Sevilla, 18 de mayo de 2007.—Secretario F.C. Trabajo, Alejandro Díaz Moreno.

36.840/07. **Anuncio de la Universidad de La Laguna sobre extravío del título de Asistente Técnico Sanitario.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Asistente Técnico Sanitario, expedido el 21 de junio de 1977, a favor de doña Luisa Esther González Sánchez.

La Laguna, 23 de marzo de 2007.—La Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, Carmen Arroyo López.

36.861/07. **Anuncio de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título de Licenciado en Filología.**

De acuerdo con la Orden de 8 de Julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filología Germánica, Inglés, expedido el 19 de octubre de 1994 a favor de D. Sergio Javier Rodríguez Fernández.

La Laguna, 16 de mayo de 2007.—La Secretaria General, Fátima Flores Mendoza.

36.867/07. **Resolución de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título de Médico Especialista.**

Se anuncia el extravío del título de Médico Especialista en Anestesiología y Reanimación de D. Herminio